ACTA N° 54

FECHA: Bogotá, 22 de agosto de 2024

HORA: 11:30 am -12:00 m

LUGAR: Centro de cuidado transitorio Memoria y Saber

TEMA: ABORDAJE PERSONA MAYOR GORGE MILLER POLO

ASISTENTES: William Fernández- Coordinador, Edinson Steffens-Psicólogo de la unidad operativa Memoria y saber, y persona mayor Gorge Miller Polo.

ORDEN DEL DÍA:

1- Convocatoria a la persona mayor y funcionarios de la unidad operativa.
2- Desarrollo del abordaje.
3- Conclusiones compromisos y cierre.

Powered by CamScanner

DESARROLLO:

1. Se realiza abordaje a la persona mayor Gorge Miller Polo con el fin de indagar con él la situación presentada con las persona mayores en el día de hoy en la mañana en los tiempos del desayuno, el participante Gorge Miller Polo refiere que: *"Esta mañana varios usuarios se me vinieron encima porque solicité que me trajeran el desayuno hasta la mesa y varios me dijeron que porque me tenía que traer el desayuno que yo mismo lo podía traer y les dije que no se metieran, que eso era asunto mío, además ellos no sienten lo que yo siento, yo soy una persona discapacitada, tengo el brazo derecho fracturado, ellos son unos malagradecidos porque yo hablo no solo por mis derechos, sino los de ellos, y si ellos no pelean por sus derechos, yo si voy a pelear por mis derechos"*.

2. Ante lo manifestado por la persona mayor en mención, el profesional de psicología le explica que es importante potenciar la autonomía, tal proceso requiere de un proceso multidimensional involucrando a los profesionales psicosociales y de las demás áreas, cuyo rol es apoyar a la persona mayor para que fortalezca su independencia y autonomía de acuerdo con sus propios deseos y necesidades, por lo tanto, parte de la autonomía es realizar actividades que fomenten el orden e independencia de las personas mayores, por ejemplo tender la cama en donde duerme al levantarse e ir por los alimentos de manera independiente, ya que anteriormente, se les llevaban hasta la mesa del comedor, ante lo explicado la persona mayor Gorge Miller Polo manifiesta: *"Mire, yo soy una persona discapacitada, ustedes no sienten lo que yo siento, yo no puedo pasar a recibir los alimentos, ni llevarlos a la mesa porque mi brazo derecho está fracturado, solo me sirve el izquierdo"*. Ante lo manifestado por la persona mayor ,el profesional de psicología le recuerda que si bien es cierto que la persona mayor presenta discapacidad física por observación directa y por certificación, no significa que sea una persona mayor inválida, que no sea independiente, se le reitera que se le está prestando el servicio de acuerdo a los lineamientos de la oferta de servicios de los centros de cuidado transitorio día/noche, en ese momento la persona mayor interrumpe al profesional de psicología reiterando *"Ustedes están vulnerando mis derechos como adulto mayor discapacitado, y si siguen así, yo tendré que acudir a las autoridades competentes para hacer valer mis derechos, perdónenme, pero es que a ustedes se les está pagando para me atiendan como debe ser y ustedes me están discriminando"*. Ante lo expresado por la persona mayor, el profesional de psicología le replica a qué derechos se refiere que se le están vulnerando y el responde: *"En pasarme los alimentos a la mesa"*, de acuerdo a lo dicho por la persona mayor, el profesional le pregunta: *"Si usted agarrara el vaso o el plato de la sopa o el plato del seco, con una mano , en ese caso con la izquierda que no está afectada, y lo lleva a la mesa más cercana o se le colabora pasándole el plato de la sopa o del seco mientras el lleva el otro plato o el vaso de su bebida, teniendo en cuenta su discapacidad,*

Powered by CamScanner

en eso usted lo puede hacer", ante la propuesta la persona mayor refiere: *"Yo no puedo, porque me puedo caer, en el centro de cuidado transitorio de Cundinamarca me caí varias veces, y llevar uno de los menajes con una mano me puedo caer"*. Ante lo expresado por la persona mayor, entonces se le manifiesta que presenta alto riesgo de caída, y la persona mayor refiere que sí, en ese caso se le propone la posibilidad de que él solicite el servicio de comunidad de cuidado y se le explica las dependencias de atención de ese servicio, a lo que el manifiesta: "*Ya me habían hablado de ello, pero yo no estoy interesado en aceptar ese servicio"*, según lo manifestado por el participante, se le pregunta la razón por la cual él se niega a solicitar el servicio de comunidad de cuidado, y responde: *"Porque pierdo el bono, entonces cómo quedamos, me van a seguir discriminando, por si es así yo interpondré la queja y por eso es que centros como este los cierran"*, ante lo expresado por la persona mayor se le reitera nuevamente que sus derechos no están siendo vulnerados, y tiene todo el derecho de interponer las quejas que él considere ante las autoridades que él considere.

3. Finalmente, se le reitera a la persona mayor que la dinámica del servicio de alimentos continuará funcionando, donde cada persona mayor pasará por sus alimentos y los llevará hasta la mesa donde se ubique, sugiriéndole que él elija la mesa más cercana al sitio donde él debe recoger los alimentos, en el caso particular de él, el deberá agarrar solo el vaso, lo llevará a la mesa donde se vaya a sentar, luego llevará el plato de la sopa o el del seco, es decir, uno por uno a su ritmo. Por último se le recuerda las características de los servicios que ofrecen los centros de cuidado transitorio. Pese a que le explicó la propuesta, teniendo en cuenta su condición de discapacidad, la persona mayor NO se compromete a su fortalecimiento de su autonomía. Se cierra la reunión.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Fortalecer en la persona mayor su autonomía en pasar por sus alimentos, teniendo en cuenta su discapacidad.	Equipo psicosocial, facilitadores y persona mayor Gorge Miller Polo	A partir de la fecha de esta acta.

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA: **NO APLICA.**

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
WILLIAM FERNANDEZ	COORDINADOR	MEMORIA Y SABER	
EDINSON STEFFENS	PSICÓLOGO	MEMORIA Y SABER	
GORGE MILER RUIZ	PERSONA MAYOR	MEMORIA Y SABER	Se niega a firmar
LUIS FELIPE GONZALEZ	PERSONA MAYOR	MEMORIA Y SABER	
FLOR ESTELLA DÍAZ	PERSONA MAYOR	MEMORIA Y SABER	

Anexos: **NO APLICA**
Elaboró:
Edinson Steffens
Psicólogo Centro cuidado transitorio día/noche Memoria y saber.

Powered by CamScanner